



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CORDOBA, 14 OCT 2009

VISTO, El Expte. N° 05-09-91084, y agregados 05-09-91195, 05-09-91245 y 05-09-91646, por el cual los Srs. Prof. Titulares de la Cátedra "A", "B" y "C" de Derecho Constitucional, solicitan la designación de Auxiliares docentes en la asignatura mencionada, para cubrir el dictado de grupos sin docentes;

Y CONSIDERANDO:

- Los fundamentos explicitados y constancias obrantes en los actuados;
- Lo dictaminado por Secretaria Académica de la Facultad;
- Que la Ab. Cantaberta se encuentra en uso de licencia, por atención de familiar enfermo desde el 10 de Agosto de 2009 hasta el 28 de Noviembre de 2009, según Res. Dec. N° 1185/09;
- Que el Ab. Barone se encuentra con licencia sin goce de haberes por funciones de mayor jerarquía en un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Semiexclusiva (Cód. 118) desde el 1 de Agosto de 2009 y hasta el 31 de Marzo de 2010, según Res. Dec. N° 1341/09
- Que el Ab. Bruge se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes por funciones de mayor jerarquía según Res. HCD. N° 34/09;
- Que siendo menester asegurar la prestación del servicio resulta procedente designar al personal docente, en forma interina mientras duren las licencias concedidas a los Profesores, Cantaberta, Barone y Bruge;
- Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;
- Que las designaciones en cuestión encuadran en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93;
- Lo dispuesto por Ord. HCS N° 5/95;
- Lo dispuesto por Res. HCD. N° 313/06;

Por ELLO, Y Ad.referendum del H. Consejo Directivo:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°.- Designar al Ab. **GUSTAVO EDUARDO NUÑEZ**, DNI. N° 12.697.407 , en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (C.119) en la asignatura Derecho Constitucional, Cátedra "B", a partir de la fecha y en forma interina mientras dure la licencia por atención de familiar enfermo concedida a la Ab. María José Cantaberta, reconociéndole al mismo tiempo en forma excepcional y por única vez conforme Ord. HCS 5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde el 25 de Agosto de 2009 y hasta ayer, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Dec.1610/93.-

Art. 2°.- Designar a la Ab. **ROMINA PATRICIA VERRI**, DNI. N° 25.237.497, en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (C.119) en la asignatura Derecho Constitucional, Cátedra "B", a partir de la fecha y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

// en forma interina mientras dure la licencia por mayor jerarquía concedida al Ab. Lorenzo Barone, reconociéndole al mismo tiempo en forma excepcional y por única vez conforme Ord. HCS 5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde el 12 de Agosto de 2009 y hasta ayer, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Dec.1610/93.-

Art. 3º.- Designar a la Ab. **DANIELA MAGALÍ MIRANDA**, DNI. N° 30.125.672, en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (C.119) en la asignatura Derecho Constitucional, Cátedra "C", a partir de la fecha y en forma interina mientras dure la licencia por mayor jerarquía concedida al Ab. Juan Bruge, reconociéndole al mismo tiempo en forma excepcional y por única vez conforme Ord. HCS 5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde el 12 de Agosto de 2009 y hasta ayer, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Dec.1610/93.-

Art. 4º.- Designar al siguiente personal auxiliar docente en sendos cargos de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (C.119) en la asignatura Derecho Constitucional, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2010 ó antes si el cargo fuera provisto por concurso, reconociéndole al mismo tiempo en forma excepcional y por única vez conforme Ord. HCS 5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde la fecha indicada y hasta ayer, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Dec.1610/93:

CIENCIAS SOCIALES
DIRECCION DE SERVICIOS

- Ab. **ENRIQUE GRANILLO PUEYRREDÓN**, DNI 23.461.418, desde el 19 de Agosto de 2009, Cátedra "A";
- Ab. **FRANCISCO GORDILLO SARAVIA**, DNI 25.920.957, desde el 10 de Agosto de 2009., Cátedra "B";
- Ab. **PAULA MARIEL BORGARELLO**, DNI 23763.054, desde el 11 de Agosto de 2009, Cátedra "B";.

Art. 5º.- El personal designado por el Art. 1º, 2º, 3º y 4º de la presente deberán concurrir a la Caja complementaria de Jubilaciones y pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990)

Art. 6º.- Protocolícese, Gírese copia a Secretaría Académica y Dirección General de Administración de la Facultad y Elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

[Firma]

DR. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: **1392**



[Firma]

DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA